Colombiana de Comercio S.A.
N.I.T.890900943-1
AVENIDA LAS AMERICAS # 46 - 03
(601)4073033 - PEREIRA

N 8160072395
Senor(es) INSTITUCION EDUCATIVA EL PITAL
Direccion : EN COLEGIO-EL PITAL VE EL PITAL
Telefono : 3136547705
EMail : tesoreriaelpital@gmail.com
Barrio : Municipio Sin Barrios
Ciudad : Pereira(Risaralda)
Cajero : 9817648 Cesar Augusto Cifuentes Loaiza
Local : 09 Caja : 25
Tiquete Sistema P.O.S. No.: 42351
Forma de pago : CONTADO
Medio de pago : TRANSFERENCIA CREDITO
Observacion: N/A

Factura Electronica de Venta: X878250**2170**

Fecha Factura : 2025/11/19 16:04

CUFE 81e5f7395801a4123deefb216179db175606c66e321eb8d8bf26f042543a284305faec75f60000b32a31de449475732e
REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA ELECTRONICA

Codigo	Descripcion del Articulo	I.V.A.	Ipoc.	Unidades	Valor Unitario	Valor Total
1 | 010343970328	Videoproyector Epson FH02	19		5.0	4.099.000	20.495.000
	Descuento 40,98 β					8.399.850-
Total lineas factura : 1						

TOTALES	Subtotal	Subtotal	I.V.A	Ipoconsumo Territorial	Impuesto a la bolsa	TOTAL A PAGAR
	0	10.163.992	1.931.158	0	0	12.095.150

Forma de Pago	Banco	No.Cheque	Fec-Che	Tipo Visado	Aprobac	Valor
Consignacion Directa	DAVIVIENDA					12.095.150

Tarifa Iva	Vr-Base	Vr-Iva	Tarifa Iva	Vr-Base	Vr-Iva	Tarifa Iva	Vr-Base	Vr-Iva	Tarifa Iva	Vr-Base	Vr-Iva
19	10.163.992	1.931.158									

Tarifa Ipo	Vr-Base	Ipoconsumo Nacional	Tarifa Ipo	Vr-Base	Ipoconsumo Nacional	Tarifa Ipo	Vr-Base	Ipoconsumo Nacional	Tarifa Ipo	Vr-Base	Ipoconsumo Nacional

MERCADERIA PARA DESPACHAR

EAN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ALMACEN	FECHA DE ENTREGA
01034397032**8**	Proyector Epson FH02 Smart FHD	5	AKCEP	2025-11-24

Responsable I.V.A. - Somos Grandes Contribuyentes - Resoluc. 000200 Dic. 27 de 2024. RETENEDORES DE IVA. Autorretenedores de Renta Res.No. 0008327 Ago. 24 2.010. - Autorretenedor ICA - Acuerdo 20 de 2015. Numeracion Autorizada y/o Habilitada por la DIAN Prefijo: X878 del No. 2500001 al 4000000 Numero de Formulario 18764078621999 del 2024/09/02 al 2026/09/02. Estimado cliente cuentas con 8 dias calendario a partir de la fecha de compra para realizar un cambio, presentando la representacion grafica de la factura electronica en la misma tienda donde lo compraste. La mercancia debe estar en el mismo estado en que se entrego, Aplica Politica de Cambios.

Productos que no tienen cambio: accesorios, audifonos, consolas de videojuegos y videojuegos, software, impresoras, tintas, tonner, colchones, sofas, muebles para armar, baterias de autos, motos, llantas, licores, productos perecederos, recargas de tiempo al aire, celulares, Phablets y Tablets con IMEI. Productos de marca Apple, Articulos de uso personal como afeitadoras, ropa interior, gimnasia pasiva, almohadas, juegos de peluqueria, masajeadores; y Tarjetas de contenido como Netflix, Facebook, Xbox, Kplay.

Software de facturacion electronica: F&M eBill, fabricado por FYM TECHNOLOGY S.A.S, Nit 900306823-4 Proveedor tecnologico: FYM TECHNOLOGY S.A.S

RECIBI FACTURA C.C.: _____ **FECHA:** _____ **ACEPTO FACTURA C.C.:** _____ **FECHA:** _____

FIRMA: Eliana Ordoñez **NOMBRE:** _____ **FIRMA:** _____ **NOMBRE:** _____

USTED SE AHORRO
$8.399.850
Adicionales a los ahorros que
Siempre tiene en ...

ORDEN DE COMPRA Decreto N° 1082 de 2015
FECHA: 21 de noviembre de 2025

1

EL SUPERVISOR

Orden de Compra No. 002-2025

Da constancia que:

Que ha recibido a entera satisfacción por parte de: COLOMBIANA DE COMERCIO SA CORBETA SA ALKOSTO SA Nit. 890.900.943, ***Comprar cinco (5) Video proyectores Epson FH02 para garantizar el acceso equitativo y oportuno a recursos tecnológicos para los estudiantes desde la primera infancia hasta grado once, con el fin de fortalecer sus competencias digitales y contribuir al desarrollo de una educación inclusiva, de calidad y alineada con los retos de la transformación educativa según proyecto "LA TECNOLOGIA AL ALCANCE DE TODOS".***

Se ha verificado el cumplimiento a cabalidad de los requisitos y condiciones estipuladas para el respectivo pago, el aporte al sistema de seguridad social, teniendo como fundamento legal lo dispuesto en la ley 715 de 2001, el Decreto Único reglamentario del Sector Educación, 1075 de 2015, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que rigen sobre la materia.

Por lo tanto, se autoriza realizar el pago por valor de *$12.095.150 ((DOCE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE))*

Se firma en la ciudad de Pereira a los 21 días de noviembre de 2025.

Eliana Ordoñez G.
ELIANA ESPERANZA ORDOÑEZ GÓMEZ
Rectora
C.C 37.331.809

Elaboró: *Nora E. Santa*
Revisó: *Eliana Ordoñez*

INSTITUCION EDUCATIVA EL PITAL

Nit: 816007239-5 - PEREIRA

ORDEN DE PAGO

Vigencia: 2025 **Nro CA: 36**

Fecha:	18/11/2025	**Tercero:**	890900943 COLOMBIANA DE COMERCIO SA CORBETA SA ALKOSTO SA			
Total Causado:	12,095,150.00	**Reten / Descuentos**	.00	**Neto a Pagar:**	12,095,150.00	
Factura:	X8782502170			**OP Nro:**	37	

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
34	36	2.3.2.02.02.009.01.14-25	25	Otros Proyectos de Carácter Escolar(FI) GH	12,095,150.00
				TOTAL	**12,095,150.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	%	Valor Base	Debito	Credito
240101	BIENES Y SERVICIOS				12,095,150.00
55010506	Estudios y Proyectos			12,095,150.00	
			SUMAS IGUALES	**12,095,150.00**	**12,095,150.00**

Neto a Pagar: 12,095,150.00

VALOR EN LETRAS

SON DOCE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS

DESCRIPCION:

Comprar cinco (5) Video proyectores Epson FH02 para garantizar el acceso equitativo y oportuno a recursos tecnológicos para los estudiantes desde la primera infancia hasta grado once, con el fin de fortalecer sus competencias digitales y contribuir al desarrollo de una educación inclusiva, de calidad alineada con los retos de la transformación educativa según proyecto "LA TECNOLOGIA AL ALCANCE DE TODOS".

Eliana Ordoñez G.

ORDENADOR DEL GASTO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ORDEN DE COMPRA – Decreto No. 1082 de 2015
FECHA: 21 de noviembre de 2025

EL SUPERVISOR ABAJO FIRMANTE DE LA ORDEN DE COMPRA - RÉGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV-
ORDEN DE COMPRA No. 002-2025

CERTIFICA QUE:

El (la) contratista COLOMBIANA DE COMERCIO SA CORBETA SA ALKOSTO SA Nit. 890.900.943, ha cumplido a satisfacción con la orden de compra y con las obligaciones parafiscales derivadas de la ORDEN DE COMPRA DE COLOMBIANA DE COMERCIO SA CORBETA SA ALKOSTO SA en referencia.

De acuerdo con la ORDEN DE COMPRA se establece que:

Fecha firma	noviembre 14 de 2025	**Valor orden gasto**	*$12.095.150*
Fecha Inicio	noviembre 14 de 2025	**Pagos efectuados**	*$12.095.150*
Fecha terminación	noviembre 15 de 2025	**valor acta**	*$12.095.150*
Duración	1 día	**Saldo pendiente**	$ 0

OBJETO DEL CONTRATO: ***Comprar cinco (5) Video proyectores Epson FH02 para garantizar el acceso equitativo y oportuno a recursos tecnológicos para los estudiantes desde la primera infancia hasta grado once, con el fin de fortalecer sus competencias digitales y contribuir al desarrollo de una educación inclusiva, de calidad y alineada con los retos de la transformación educativa según proyecto "LA TECNOLOGIA AL ALCANCE DE TODOS".***

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ORDEN DE COMPRA No. 002-2025

Ítem Descripción Detalle Contrato	Valor	Retención compras	ICA	Impuesto a las ventas Retenido
La Compra de dos televisores marca LG de 55" pulgadas, 1 computador portátil marca LENOVO de 15" y tres parlantes KALLEY para garantizar el acceso equitativo y oportuno a recursos tecnológicos para los estudiantes desde la primera infancia hasta grado once, con el fin de fortalecer sus competencias digitales y contribuir al desarrollo de una educación inclusiva, de calidad y alineada con los retos de la transformación educativa según proyecto "LA	*$12.095.150*	$0	$0	$0

TECNOLOGIA AL ALCANCE DE TODOS".				
Total:	*$12.095.150*	$0	$0	$0

Valor: *((DOCE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE))*

Total, Recibido: *$12.095.150*

Para constancia se firma en Pereira a los 21 días de noviembre de 2025.

Eliana Ordoñez G.

ELIANA ESPERANZA ORDOÑEZ GOMEZ
Rectora
CC:37.331.809

Elaboró: *Nora E. Santa*
Revisó: *Eliana Ordoñez*

INSTITUCION EDUCATIVA EL PITAL

Nit: 816007239-5 - PEREIRA

COMPROBANTE DE EGRESO

Vigencia: 2025 **Nro: 37**

Fecha:	21/11/2025	**Nit:**	890900943	**Beneficiario:**	COLOMBIANA DE COMERCIO SA CORBETA SA ALKOSTO SA
Telefono:	6013649777			**Direccion:**	CL 11 #31A - 42
Nro GP:	37			**Nro OP:**	37

Forma de Pago:	TRANSFERENCIA	**Detalle:**	X8782502170	**Valor:**	12,095,150.00		
Retenciones:	.00	**Iva:**	.00	**Ica:**	.00	**Otros:**	.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OP	Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
37	34	36	2.3.2.02.02.009.01.14-25	25	Otros Proyectos de Carácter Escolar(FI) GH	12,095,150.00
					TOTAL	**12,095,150.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Debito	Credito
11100501	Banco Popular Cta Cte 110-470-06144-1 Maestra		12,095,150.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	12,095,150.00	
	SUMAS IGUALES	**12,095,150.00**	**12,095,150.00**

VALOR EN LETRAS

SON DOCE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS

DESCRIPCION:

Comprar cinco (5) Video proyectores Epson FH02 para garantizar el acceso equitativo y oportuno a recursos tecnológicos para los estudiantes desde la primera infancia hasta grado once, con el fin de fortalecer sus competencias digitales y contribuir al desarrollo de una educación inclusiva, de calidad alineada con los retos de la transformación educativa según proyecto "LA TECNOLOGIA AL ALCANCE DE TODOS".

Eliana Ordoñez Q.

ORDENADOR DEL GASTO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

BENEFICIARIO

C.C o NIT:

banco popular

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Carga de Archivos

Empresa: **INSTITU EDUCATIVA EL PITAL**
Tipo Dcto: **NIT Persona Jurídica** **No. Dcto:** **816007239**
Generado por: **ELIANA ESPERANZA ORDONEZ GOMEZ**

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	PAGO ALKOSTO VI	PXRF01JQJU	2025/11/18	$12,095,150.00	1	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/11/18	10:47:40	10:48:24	ELIANA ESPERANZA	2025/11/19	16:30:01	$12,095,150.00	$12,095,150.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		1	0		0	N/A

Resumen Registros

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
110470061441	2025/11/18	$12,095,150.00	890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO	Bancolombia	23183574009	Exitoso

ORDEN DE COMPRA Decreto N° 1082 de 2015
FECHA: 24 de noviembre de 2025

1

ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN

ORDEN DE COMPRA INFERIOR A 20 SMMLV

Entre los suscritos a saber, **ELIANA ESPERANZA ORDÓÑEZ GÓMEZ** identificada con cédula Nro. 37.331.809 en calidad de ordenador del gasto de la **I.E. EL PITAL** quien en adelante se denominará INSTITUCIÓN EDUCATIVA **y** COLOMBIANA DE COMERCIO SA CORBETA SA ALKOSTO SA Nit. 890.900.943 quien actúa en nombre propio y quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido liquidar la ORDEN DE COMPRA RÉGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMMLV número 02 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El día 24 de noviembre de 2025 entre la **I.E. EL PITAL**, se suscribió la ORDEN DE COMPRA No. 02 de 2025, por valor de *$12.095.150 ((DOCE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE))* y un plazo de 1 día. Se estableció como objeto: ***Comprar cinco (5) Video proyectores Epson FH02 para garantizar el acceso equitativo y oportuno a recursos tecnológicos para los estudiantes desde la primera infancia hasta grado once, con el fin de fortalecer sus competencias digitales y contribuir al desarrollo de una educación inclusiva, de calidad y alineada con los retos de la transformación educativa según proyecto "LA TECNOLOGIA AL ALCANCE DE TODOS".***

1. Que durante la ejecución del contrato se ha realizado los siguientes pagos al Contratista:

Factura	Fecha factura	Valor pagado
No. FEX8782502170	Noviembre 19 de 2025	*$12.095.150*

2. Que las actividades, productos u obligaciones pactadas en el contrato fueron cumplidas según certifica el supervisor de la orden de compra.

Por lo anterior y de acuerdo a los documentos entregados por el contratista y aprobados por el supervisor, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminada la Orden de Compra en vista del cumplimiento del objeto pactado.

SEGUNDO: El (LA) SUPERVISOR (A) dejó constancia, que durante la ejecución de la Orden de Compra se verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, durante el plazo de ejecución.

TERCERO: Determinar la información económica del contrato así:

Valor del contrato	*$12.095.150*
Fecha de los pagos	18 de noviembre de 2025
Valor ejecutado	*$12.095.150*
Valor a reintegrar a favor de la Entidad	0 (cero) pesos

CUARTO: Por lo anteriormente acordado, las partes declaran que se encuentran a Paz y Salvo frente a las obligaciones adquiridas en virtud de la orden de compra y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

QUINTO: El contenido de la presente acta de liquidación constituye transacción sobre los derechos y obligaciones derivados de la orden de pago suscrita entre las partes, de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil Y conforme a las disposiciones especiales de la ley 715 de 2001, el Decreto Único reglamentario del Sector Educación, 1075 de 2015, el Decreto 1082 de 2015.

Dada en Pereira, a los 24 días de noviembre de 2025.

Eliana Ordoñez G.

ELIANA ESPERANZA ORDÓÑEZ GÓMEZ
Rector(a) - Ordenador del gasto
C.C 37.331.809

Elaboró: *Nora E. Santa*
Revisó: *Eliana Ordoñez*